	CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL		
	Versión: 2.0	Fecha: 2019	Página 1 de 14

ACTA No. 12 SESIÓN EXTRAORDINARIA DE 2025

FECHA: SAN GIL, OCTUBRE 26 DE 2025

HORA: 6:25 pm hasta 7:26 pm

LUGAR: RECINTO DE SESIONES

PRESIDENTE: RANDY SAHYDD MUÑOZ GAMBOA - presidente H. Concejo Municipal 2025

ASISTENCIA:

Honorable concejales:

1. RAFAEL ACOSTA WANDURRAGA
2. JESÚS GABRIEL CORTÉS MADARIAGA
3. RICARDO ANDRÉS DURÁN NORATTO
4. MONICA DIANA HERNANDEZ VARGAS
5. MAURICIO JIMÉNEZ JIMÉNEZ
6. JUAN JOSE MUÑOZ DUARTE
7. RANDY SAHYDD MUÑOZ GAMBOA
8. JOSÉ GREGORIO ORTIZ PÉREZ
9. ÉDISON RANGEL GUERRERO
10. MARGARITA VARGAS BAUTISTA
11. JOSÉ DE JESÚS VILLAR TORRES

Funcionarios del Concejo Municipal:

Secretaría: OLGA LILIA FLOREZ LEON

CPS:

Laura Katherine Gualdrón Vargas

Doctor Óscar Manuel López Martínez, asesor jurídico.

ORDEN DEL DÍA

1. Llamado a lista y verificación del quórum.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Informe de Comisión de presupuesto del PA No. 15 octubre 14 de 2025 "POR MEDIO DEL CUAL SE ADICIONAN RECURSOS PROPIOS Y DE DESTINACION ESPECÍFICA AL PRESUPUESTO GENERAL DE INGRESOS Y GASTOS DE LA VIGENCIA FISCAL 2025".
4. Segundo Debate del Proyecto de Acuerdo No. 15 octubre 14 de 2025 "POR MEDIO DEL CUAL SE ADICIONAN RECURSOS PROPIOS Y DE DESTINACION ESPECÍFICA AL PRESUPUESTO GENERAL DE INGRESOS Y GASTOS DE LA VIGENCIA FISCAL 2025". Intervención: Doctor GERMAN YESID ANAYA GONZALEZ, secretaria de Hacienda y equipo de trabajo. Doctora YULIER MARCELA MARTINEZ GARCIA, secretaria Jurídico y de Contratación. Doctor OSCAR MANUEL LOPEZ MARTINEZ, Asesor jurídico externo, concejo Municipal e intervención de la comunidad.

DESARROLLO

PRESIDENTE: Muy buenas noches, queridos concejales, nuevamente saludar a los colaboradores de la administración municipal, a los corporados que se encuentran el día hoy ya en el recinto de la Democracia, saludar a todos los Sangileños que nos ven a través de las redes sociales, de igual manera saludar a los colaboradores del Concejo



municipal que hoy domingo están presentes en las sesiones extraordinarias citadas por el señor alcalde. Por favor, señorita secretaria, hacemos el llamado a lista a los concejales del municipio de San Gil.

SECRETARIA: Presidente, muy buenas tardes, muy buenas tardes a los honorables concejales del municipio de San Gil, a las secretarías que nos acompañan el día de hoy, la Secretaría de Hacienda, Secretaría Jurídica, al asesor jurídico externo del Concejo municipal, a toda la comunidad que nos sigue a través de los medios de comunicación y redes sociales. 25 de octubre del 2025.

1. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

SECRETARIA: Honorable Concejal Rafael Norberto Acosta Wandurraga.

Interviene el concejal **RAFAEL NORBERTO ACOSTA WANDURRAGA:** Muy buenas noches, un saludo muy especial hoy domingo siendo las 6:27 de la tarde a toda la comunidad Sangileña que sigue la transmisión de este debate, proyecto de acuerdo 015. De igual manera, saludar de manera especial a los funcionarios de la Administración Municipal, doctor Germán Yesid, a la doctora Marcela, al funcionario Sebastián que se encuentran esta tarde, igual a los compañeros y compañeras cabildantes. Rafael Acosta presente.

SECRETARIA: Honorable concejal Jesús Gabriel Cortés Madariaga.

Interviene el Concejal **JESÚS GABRIEL CORTÉS MADARIAGA:** Buenas tardes, señorita secretaria. Saludar a la mesa directiva, a los compañeros de cabildo presentes, a la doctora Marcela, al doctor Germán Yesid, al doctor Sebastián que hacen parte del equipo de trabajo representativo de la Administración en lo que tiene que ver con sacar adelante el proyecto que hoy se debate acá en el concejo municipal de San Gil. Saludar también al equipo de trabajo del concejo municipal y a todas las personas que están conectadas a través de la página del concejo municipal. Gabriel Cortés Madariaga presente.

SECRETARIA: Honorable Concejal Ricardo Andrés Durán Noratto.

Interviene el Concejal **RICARDO ANDRÉS DURÁN NORATTO:** Gracias, secretaria. Un saludo a todos los que se encuentran presentes, a mis compañeros corporados y a las personas que nos siguen a través de las redes sociales, presente.

SECRETARIA: Honorable Concejal Mónica Diana Hernández Vargas.

Interviene la Concejal **MÓNICA DIANA HERNÁNDEZ VARGAS:** Muy buena noche para todas las personas que nos siguen a través de las redes sociales, para los compañeros corporados, el equipo de trabajo del Concejo, funcionarios, contratistas de la Administración Municipal. Hoy en el día de San Gregorio, José Gregorio, pedimos, elevamos una oración para que él interceda por todos los enfermos que hay en este momento. Mónica Diana Hernández Vargas, presente.

SECRETARIA: Honorable Concejal Mauricio Jiménez Jiménez.

Interviene el Concejal **MAURICIO JIMÉNEZ JIMÉNEZ:** Sí, muy buenas tardes. Saludar a los compañeros corporados, a los funcionarios de la Administración Municipal. También saludamos a la ciudadanía Sangileña que nos sigue a través de las redes sociales. Mauricio Jiménez, presente, secretaria.

SECRETARIA: Honorable Concejal Juan José Muñoz Duarte. Honorable Concejal Randy Sahydd Muñoz Gamboa.



Interviene el Concejal **RANDY SAHYDD MUÑOZ GAMBOA**: Muy buenas noches, señorita secretaria. Saludar nuevamente a las personas que nos acompañan de la Administración Municipal, a los corporados que se encuentran el día hoy ya en el recinto de la democracia. Saludar a los Sangileños que nos ven a través de las redes sociales. Presente, señorita secretaria.

SECRETARIA: Honorable Concejal José Gregorio Ortiz Pérez.

Interviene el Concejal **JOSÉ GREGORIO ORTIZ PÉREZ**: Gracias, secretaria. Saludar a los compañeros de Cabildo, a las personas que nos acompañan hoy a través de las redes sociales, los diferentes secretarios de la Administración Municipal de San Gil, al señor ponente Édison Rangel Guerrero, que llegó muy puntualmente a este proyecto de acuerdo. Presente, presidente.

SECRETARIA: Honorable concejal Edison Rangel Guerrero.

Interviene el Concejal **EDISON RANGEL GUERRERO**: Secretaria, muy buenas noches. Muy buenas noches a todos los honorables concejales. Mi saludo respetuoso a la mesa directiva, a la familia Duarte, que el día de hoy despedía a un gran amigo, a Jerónimo, que despedimos hace unos minutos con gran nostalgia. Pues, de pronto, en las sesiones de, solicitarle, señor presidente, en las sesiones de noviembre, poder hacer un homenaje a este gran caballista que ha llevado la cultura caballista del municipio de San Gil, en grande. Presente, señor presidente.

SECRETARIA: Honorable Concejal Mario Alberto Rueda Vásquez. Honorable Concejal Margarita Vargas Bautista.

Interviene la Concejal **MARGARITA VARGAS BAUTISTA**: Gracias. Un saludo al personal del Concejo municipal, a ustedes, honorables concejales, al doctor Yesid, secretaria de Hacienda, la doctora Marcela, y equipo de trabajo de la Administración Municipal. Margarita Vargas, presente.

SECRETARIA: Honorable Concejal Omar Alfredo Villarreal Camacho. Honorable Concejal José de Jesús Villar Torres.

Interviene el Concejal **JOSÉ DE JESÚS VILLAR TORRES**: Buenas noches, señora secretaria. Un saludo a la mesa directiva, a nuestro presidente, Randy Sahydd Muñoz, a todo el equipo de trabajo que nos acompaña en la noche de hoy del Concejo de la Administración Municipal, que nos ve en redes sociales. Jesús Villar, presente.

SECRETARIA: Presidente, contamos con la participación de 10 honorables concejales de 13.

PRESIDENTE: Habiendo quórum, decisorio y deliberatorio, vamos a leer el orden del día para que, si los concejales necesitan o desean hacer alguna modificación, lo hagan antes de su aprobación. Señorita secretaria, por favor, para que leamos el orden del día.

2. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

SECRETARIA: Orden del día propuesto para la sesión plenaria extraordinaria según decreto 100.12.181 del 2025.

1. Llamado a lista y verificación del quórum.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Informe de Comisión de presupuesto del PA 15 octubre 14 de 2025 "POR MEDIO DEL CUAL SE ADICIONAN RECURSOS PROPIOS Y DE DESTINACION



ESPECÍFICA AL PRESUPUESTO GENERAL DE INGRESOS Y GASTOS DE LA VIGENCIA FISCAL 2025".

4. Segundo Debate del Proyecto de Acuerdo: PA No. 15 octubre 14 de 2025 "POR MEDIO DEL CUAL SE ADICIONAN RECURSOS PROPIOS Y DE DESTINACION ESPECÍFICA AL PRESUPUESTO GENERAL DE INGRESOS Y GASTOS DE LA VIGENCIA FISCAL 2025". Intervención: Doctor GERMAN YESID ANAYA GONZALEZ, secretaria de Hacienda y equipo de trabajo. Doctora YULIER MARCELA MARTINEZ GARCIA, secretaria Jurídico y de Contratación. Doctor OSCAR MANUEL LOPEZ MARTINEZ, Asesor jurídico externo, concejo Municipal e intervención de la comunidad.

PRESIDENTE: Gracias, señorita secretaria. Señores concejales, este es el orden del día propuesto para el día de hoy. Si alguno quiere hacer alguna modificación, por favor, antes de hacer su votación. Bueno, no habiendo ninguna modificación, vamos a aprobar el orden del día.

SECRETARIA: Presidente, se cuenta con la aprobación de los 10 honorables concejales presentes del orden del día.

PRESIDENTE: Con 10 concejales hay quórum, decisorio y deliberatorio. Por favor, señorita secretaria, podemos continuar con el orden del día.

3. INFORME DE COMISION DE PRESUPUESTO DEL PROYECTO DE ACUERDO 015

SECRETARIA: Tercer punto, informe de comisión de presupuesto del proyecto de acuerdo 15, octubre 14 de 2025, por medio del cual se adicionan recursos propios y destinación específica al presupuesto general de ingresos y gastos de la vigencia fiscal 2025.

PRESIDENTE: Concejales Rafael, muy buenas noches. Siendo el presidente de la comisión de presupuesto, vamos a darle el uso de la palabra para que, por favor, rinda el informe del respectivo proyecto de acuerdo 015, el cual fue radicado el 14 de octubre del 2025, por medio del cual se adicionan recursos propios y destinación específica al presupuesto general de ingresos y gastos de la vigencia fiscal 2025. Entonces, honorable concejal, por favor, tiene el uso de la palabra.

PRESIDENTE DE COMISION TERCERA O DE PRESUPUESTO: Muchas gracias, señor presidente. Nuevamente darle un saludo muy especial a toda la comunidad Sangileña que sigue a esta hora de la noche ya esta sesión de plenaria. Dentro del informe de comisión, me permito citar que se hace citación a sesión extraordinaria de comisión según el decreto 100.12.181 de 2025.

Se cita a sesión de comisión tercera de presupuesto, desarrollándose el martes 21 de octubre de 2025, a partir de las 4 de la tarde, en el recinto oficial de sesiones del Concejo municipal. El orden del día que se propuso para esa sesión.

1. Llamada lista y verificación del quórum.
2. Lectura de aprobación del orden del día.
3. Socialización y primer debate de los siguientes proyectos de acuerdo, proyecto de acuerdo 015, proyecto de acuerdo 016, proyecto de acuerdo 017 y proyecto de acuerdo 018.

Se hizo una modificación al orden del día en esa sesión del martes 21 de octubre, dejando en último lugar lo que tenía que ver con el debate y la ponencia del proyecto de acuerdo 017.




Ya en lo que tiene que ver con el proyecto de acuerdo 015, su título puntual es por medio del cual se adicionan recursos propios y destinación específica al presupuesto general de ingresos y gastos de la vigencia fiscal 2025, cuyo ponente es el honorable concejal Édison Rangel Guerrero, quien toma el uso de la palabra y hace una explicación muy sucinta y precisa de lo que tiene que ver o contiene este proyecto de acuerdo.

Dentro de su argumentación, realiza primero una exposición de motivos ajustándose a las diferentes leyes del orden nacional, departamental y local, explicando la necesidad de adicionar estos recursos propios y destinación específica. Recordemos que es un total de presupuesto de 567.719.661 pesos, de los cuales se discriminan en ingresos tributarios \$281.511.689 pesos, ingresos no tributarios \$286.207.972 pesos con cero centavos. Dentro de esta discriminación también, con recursos propios son \$483.651.481 y de destinación específica \$84.068.180 pesos. Dentro de esa exposición de motivos pues hace claridad que encuentra primero que se da una unidad de materia que corresponde en el proyecto de acuerdo. También existe dentro del mismo un detalle de presupuesto, tanto de los ingresos como de los egresos. Se menciona que adjuntaron el acta CONFIS, que viene debidamente firmada por el señor alcalde y por los diferentes secretarios de despacho y funcionarios que acompañaron, esa reunión, que es importante. Entonces se hablaba que asistió la señora María Teresa Ardila, Sebastián Rincón, la doctora Marcela Martínez, el señor alcalde Edgar Orlando Pinzón, la doctora Diana, el doctor Germán Yesid y el secretario de gobierno Orlando Quintero Gómez Coronel.

De igual manera se menciona que existe que los recursos, según el ponente, certifica la existencia de los valores que están en las arcas del municipio como tal. Termina pues manifestando que es una necesidad y es un proyecto que se requiere en su trámite adicionarlo, ya que estos recursos son importantes tanto como para funcionamiento como unos temas que vienen ahí en el tema de ambiente y desarrollo sostenible. El señor jurídico también dentro de la misma sesión se permite emitir un concepto jurídico. Cuando hablo del jurídico me refiero al doctor Oscar López, que es el jurídico del Concejo municipal. Se permite clarificar por parte de él que él mismo cumple con lo dispuesto en el artículo 72 de la ley 136 de 1994, en su artículo 72, hablando de la unidad de materia, coincidiendo con lo que decía el ponente. Todo proyecto de acuerdo debe referirse a una misma materia y serán inadmisibles las disposiciones o modificaciones que no se relacionen en ella. La presidencia del Congreso rechazará las iniciativas que no se avengan en este precepto, pero sus decisiones serán apelables ante la corporación.

En este caso el ponente manifiesta que tenía unidad de materia y el jurídico del Concejo municipal en su concepto también corrobora o reitera de que se cuenta con esa unidad de materia el proyecto. También menciona que el único tema o materia objeto es la adición de recursos provenientes de un mayor valor de recaudo, de acuerdo a la ejecución presupuestal de ingresos con corte a 30 de septiembre de la presente anualidad. Reitera que se necesita adicionar la suma de \$567.719.671 pesos que corresponden, como lo manifesté anteriormente, a recursos propios y destinación específica, contando con los soportes en los anexos entregados por parte de la Administración Municipal. Un anexo 1 que es el detalle de tabla de presupuesto de ingresos y un anexo 2, el detalle de tabla de presupuesto de gastos.

De igual manera, reitera que se evidencia que el proyecto de acuerdo se encuentra plasmado los valores de los recursos, como lo dije anteriormente, unos recursos propios por valor de \$483.651.481 y de destinación específica \$84.068.180 pesos. De esos recursos serán destinados así \$203.243.823 para funcionamiento, \$183.037.500 para funcionamiento del Concejo municipal y \$181.438.338 para inversión. Dice, no obstante, considero se debe aclarar si lo que se adiciona para el Concejo municipal se encuentra el total de los recursos para las 80 sesiones extraordinarias, ordinarias, perdón, y cuánto para las extraordinarias según citada la ley 2461 de 2025. En esa misma sesión el doctor Germán Yesid Anaya, como Secretario de Hacienda, aclaró de que ahí se cuenta con

	CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL		
	Versión: 2.0	Fecha: 2019	Página 6 de 14

toda la proyección para cumplir con las 80 sesiones ordinarias y las extraordinarias según la ley. Entonces, esa pregunta que le tenía duda al señor jurídico, pues quedó totalmente resuelta por parte del Secretario de Hacienda. Concluye diciendo que el presente proyecto de acuerdo 015 de 2025, cumple con las exigencias legales y contables pertinentes, las cuales a su vez cuentan con el respaldo de la correspondiente acta CONFIS de fecha de 6 de octubre de 2025.

Se termina la intervención por parte del ponente y del jurídico del Concejo, se abre debate, se realizan algunas preguntas a los funcionarios de la Administración Municipal, en el caso propio manifestaba de que se nos rindiera un informe de las CPS que se habían contratado en el último mes. Yo supongo que el día de hoy el Secretario de Hacienda pues nos podrá hacer un poquito más de claridad en ese tema. Se cierra el debate y como Presidente de la Comisión someto a votación en primer debate para que este proyecto de acuerdo pase o no a segundo debate. Con cinco votos a favor, por unanimidad, este proyecto de acuerdo es aprobado en su primer debate y pasa a un segundo debate para que se siga con el trámite correspondiente. Como Presidente de la Comisión Tercera o de Presupuesto, doy un también parte positivo en este informe, en todos los documentos legales, contractuales y financieros del proyecto de acuerdo 015 y pues hoy que ya estamos en como tal de plenaria, pues si existe alguna duda más la haremos saber. Muchas gracias, Presidente.

PRESIDENTE: Gracias a usted, Concejal Rafael, Presidente de la Comisión de Presupuesto.

4. SEGUNDO DEBATE DEL PROYECTO DE ACUERDO 015


PRESIDENTE: Vamos a continuar con el orden del día, vamos a pasar al punto 4 que dice así. Segundo debate del proyecto de acuerdo número 15 de octubre 14 del 2025, por medio del cual se adicionan recursos propios y destinación específica al Presupuesto General de Ingresos y Gastos de la Vigencia Fiscal 2025, cuyo ponente es el Concejal Édison Rangel.

De igual manera en este punto va a ser la intervención del Doctor Germán Yesid Anaya González, que es el Secretario de Hacienda, la Doctora Yulier Marcela Martínez García, Secretaria Jurídica y el Doctor Oscar Manuel López Martínez, Asesor Jurídico Externo del Concejo municipal y la intervención de la comunidad. Hoy no nos acompaña la comunidad, la verdad es importante que en estos proyectos la comunidad esté presente porque pues muchos de ellos dicen que no los invitamos, pero hay que dar claridad que aquí sí invitamos todos los días cuando se hacen sesiones, a que la comunidad nos acompañe.

Entonces, Concejal Édison Rangel tiene el uso de la palabra para que haga la exposición al proyecto de acuerdo 015 y las respectivas preguntas hacia los Secretarios de Hacienda, Jurídica y demás inquietudes que salgan en el segundo debate. Entonces tiene el uso de la palabra, Concejal.

Interviene el Concejal **PONENTE ÉDISON RANGEL GUERRERO:** Señor Presidente, muy buenas noches, muchas gracias por el uso de la palabra. Me ha correspondido darle la ponencia al proyecto de acuerdo número 015 de 2025, el cual ha surtido el respectivo trámite en la Comisión de Presupuesto, el cual fue aprobado por la totalidad de los miembros de esta Comisión. De igual forma, ya se tuvo una sesión de socialización donde hicieron algunas preguntas a los funcionarios de la Alcaldía Municipal y pues el día de hoy nos corresponde darle el debate en plenario.

Quiero, pues, como leer, adelantar todo el informe de lo que ha pasado con el proyecto. Ese proyecto, ese informe de ponencia, el proyecto de acuerdo número 015 de 2025, el cual surgió en la Comisión de Presupuesto, fue presentado por el señor Alcalde Edgar Orlando Pinzón Rojas y el ponente de quien les habla, el Concejal Édison Rangel. En la Comisión de Presupuesto están los honorables Concejales Rafael Norberto Acosta Wandurraga, el honorable Concejal José de Jesús Villar Torres, Mauricio Jiménez

	CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL		
	Version: 2.0	Fecha: 2019	Página 7 de 14

Jiménez, el honorable Concejal Jesús Gabriel Cortés Madariaga y quien les habla Édison Rangel, que conformaban la Comisión Tercera de Presupuesto. Ahí fue aprobado el proyecto con todos los votos a favor en su respectivo debate. La justificación como tal de un proyecto de acuerdo presentado por el señor Alcalde Edgar Orlando Pinzón Rojas, expresa pues el saludo y la presentación del proyecto, el cual manifiesta que por medio de la cual se adicionan recursos propios y destinación específica a la vigencia fiscal 2025, radicado a la Secretaría del Concejo municipal el 14 de octubre de 2025, con la exposición de motivos que encierra los fundamentos normativos establecidos en la Constitución Política, haciendo especial referencia en el artículo 2, 209, 287, 313, 315 de la ley de 136 y 152 de 1994 y 1551 de 2012. Por lo anterior solicitan que sea debatido por parte de la Corporación Concejo municipal para su respectiva aprobación.

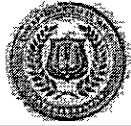
La necesidad como tal del proyecto y la justificación, se requiere la adición teniendo en cuenta mayor recaudo de lo presupuestado y la necesidad de suplir los sectores mencionados en el respectivo proyecto. En el articulado tenemos que el proyecto de acuerdo, el número 015 de 2025, lo contemplan el artículo primero, donde manifiesta adicionarse al presupuesto de ingresos para la vigencia 2025, por la suma de \$567.719.161 pesos, moneda legal y corriente. En este informe aparece el cuadro donde aparecen los rubros y los subrubros presupuestales, con el valor correspondiente del proyecto. De igual forma contempla el artículo número 2, artículo segundo, adiciona el presupuesto de gastos a la vigencia fiscal 2025, por el mismo valor correspondiente al gasto, y se relaciona la planilla o el cuadro presupuestal correspondiente, el cual ustedes lo pueden ver en los anexos del proyecto, que ya fueron socializados tanto en comisión como también en socialización de plenario. En el artículo tercero, dice que el proyecto de acuerdo rige a partir de su sanción y posterior promulgación a la página de la alcaldía municipal de San Gil. Este proyecto ha sido firmado por el doctor Edgardo Orlando Pinzón Rojas, alcalde municipal de San Gil. Fue proyectado por el señor Sebastián Rincón y Teresa Ardila, profesionales del área de presupuesto.

Revisaron los aspectos jurídicos por la doctora Yulier Marcela Martínez, secretaria jurídica y de contratación, y el secretario de Hacienda, el doctor Germán Yesid Anaya González, por eso cuenta con todos los requisitos legales de las personas autoras y los que avalan la supervisión y todo el componente financiero y jurídico. De igual forma, cuenta con unos anexos que ustedes lo han tenido en sus escritorios, que es lo siguiente, exposición de motivos de acuerdo a la normatividad vigente que respaldan la unidad de materia, tanto jurídico como financiero. También tenemos el detalle del presupuesto de ingresos, que son unas tablas que están anexas, donde manifiestan los rubros afectados de ingreso, también los de egreso, donde comprende la partida presupuestal según el presupuesto del municipio de San Gil, para esta vigencia.

De igual forma, el detalle de ingresos, que también lo manifestaba, el acta CONFIS, con su respectiva asistencia a las personas que votaron y aportaron a este acta, y muy importante, como quinto, el certificado de asistencia de los valores que se encuentran en las arcas del municipio, que solicito muy respetuosamente, señor Presidente, ahora le dé la palabra al Secretario de Hacienda para que nos certifique en el audio, esa certificación que efectivamente los recursos están en las arcas del municipio.

En conclusión, señor presidente, el presente proyecto se ajusta a la constitución y a la ley, considero que existen las justificaciones necesarias para la viabilidad de este proyecto, de acuerdo, razón por la cual propongo ante la comisión y ante la plenaria, una ponencia positiva, en este caso, para que sea votada. Solicito tener en cuenta que, en este segundo debate, invitar nuevamente las personas que están acá, los funcionarios competentes por parte de la administración municipal, ya que el proyecto fue aprobado por todos los miembros de la comisión, tercera o de presupuesto, y puede darle trámite en la comisión, en la plenaria, perdón.

Señor presidente, este es el informe de la ponencia, con esto voy a abrir el debate, señor Presidente, y luego me indica en qué momento doy la respectiva ponencia. Muchas gracias, señor Presidente.

	CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL		
	Versión: 2.0	Fecha: 2019	Página 8 de 14

PRESIDENTE: Gracias, concejal. Con ponencia positiva, concejal Édison Rangel da la calificación al proyecto de acuerdo 015 de 2025. Vamos a abrir el debate por si algún concejal quiere hacer alguna pregunta frente al proyecto, tiene alguna inquietud. Tiene el uso de la palabra la doctora Mónica Diana y después los concejales que quieran solicitar la palabra.

Interviene la Concejal **MÓNICA DIANA HERNÁNDEZ VARGAS:** Gracias, señor Presidente. Bueno, revisando el proyecto y de acuerdo a lo que se ha explicado en la sesión de comisión y en la socialización, me gustaría que ahorita nos aclararan esos recursos de inversión a qué van dirigidos. Y se va a hacer una adición de tránsito, se va a hacer una adición de unos recursos de la oficina de la Secretaría de Tránsito, entonces es importante que esos recursos se asignen a la secretaría para que el secretario de tránsito pueda cumplir las necesidades que él en sesiones anteriores ha venido aquí a informar, que tiene algunas falencias. Gracias, señor presidente.

PRESIDENTE: Gracias, doctora Mónica Diana. Si algún otro concejal quiere hacer alguna solicitud para, si no, para darle cerrar el debate y darle el uso de la palabra a los secretarios. Bueno, si es importante, secretario de Hacienda, lo que nos decía el concejal Edison Rangel, que en audio quede certificado de que los recursos que se van a adicionar están en las arcas del municipio, porque es importante debido a que pues esto es como una audiencia pública y lo que se dice acá da claridad a los proyectos que radica o son iniciativas del señor alcalde, entonces es importante que demos claridad a esta importante pregunta que es la certificación. Tiene el uso de la palabra la concejal Margarita, pero antes le vamos a dar el uso de la palabra al concejal Juan José Muñoz para que haga el llamado a lista y antes de que haga su llamado a lista, un abrazo de condolencias, amigo.

Interviene el Concejal **JUAN JOSÉ MUÑOZ DUARTE:** Muy buenas noches a todos mis honorables compañeros, a los secretarios de la administración municipal, Juan José Muñoz presente.

PRESIDENTE: Gracias, concejal. Tiene el uso de la palabra la señora Margarita.


Interviene la Concejal **MARGARITA VARGAS BAUTISTA:** Bueno, en los ingresos, perdón, en los egresos hay un rubro que está destinado a tierras y terrenos, veo que el valor es muy poco, no sé por qué lo contemplaron y para qué, es que hay pendiente alguna compra de algo, no sé, entonces quería saber sobre eso, gracias.

PRESIDENTE: Gracias, señora Margarita. ¿Algún otro concejal tiene alguna pregunta? Concejal Juan José Muñoz, Muñoz vale por dos.

Interviene el Concejal **JUAN JOSÉ MUÑOZ DUARTE:** Gracias, presidente. Sí, pues revisando el proyecto, primero pues cumple con la unidad de materia, el acta CONFIS y la certificación de los recursos que se encuentran en las cuentas del municipio. Esa era mi intervención, gracias.

PRESIDENTE: Bueno, no habiendo más preguntas de los honorables concejales, vamos a darle el uso de la palabra al secretario de Hacienda, para que haga su respectiva exposición de lo que los concejales han solicitado, lo que solicitó la concejal Mónica Diana, Edison Rangel, Margarita Vargas y el concejal Randy Muñoz y el concejal Rafael.

Interviene el Secretario de Hacienda **GERMÁN YESID ANAYA GONZÁLEZ:** Buenas noches, honorable Concejo municipal y compañeros de la administración. Sí, primero que todo, dejar claro que estos recursos se encuentran en las arcas del municipio ya que son mayor valor recaudado y se cuenta con la disponibilidad en caja para ser adicionados y posteriormente su ejecución. Me quiero referir también al punto en el cual la concejal Margarita me dice de menores valores o valores muy pequeños recordemos que

	CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL		
	Versión: 2.0	Fecha: 2019	Página 9 de 14

hacemos un ingreso o una incorporación de recursos de libre destinación, el cual debemos aplicar algunos acuerdos municipales que son 1% microcuenca, 1% recurso hídrico y 5% fondo pensión. Entonces esa es la razón por la cual estos también deben tenerse en cuenta y darle la destinación específica a la cual se refiere el mismo objeto del proyecto de acuerdo.

Y acerca de la pregunta de los recursos de tránsito, sí, tenemos, recordemos que circulación y tránsito tiene dos tipos de recaudo, uno de un fondo específico, fondo de multas, el cual es exclusivamente para el uso de tránsito y el otro recurso es de libre destinación, el cual ingresa a una sola bolsa o a un solo rubro y se distribuye dependiendo de las necesidades de las diferentes secretarías. Pero quiero manifestar que a la fecha y para finalizar el año, la Secretaría de Tránsito cuenta con recursos suficientes para poder terminar este año y de esa manera podemos dar la seguridad de que no va a tener inconvenientes en temas de contratación.

PRESIDENTE: Vamos a darle el uso de la palabra la secretaria jurídica.

Interviene la Secretaria Jurídica **YULIER MARCELA MARTÍNEZ GARCÍA:** Muy buenas noches a los honorables concejales, buenas noches a la mesa directiva y a toda la comunidad Sangileña que nos acompaña a través de redes sociales. La Secretaría Jurídica y de Contratación hace lectura del informe solicitado en atención al requerimiento realizado por el Honorable Concejo municipal de San Gil. La Secretaría Jurídica y de Contratación presenta un informe detallado de los contratos suscritos y en trámite a partir del 27 de septiembre a octubre del 2025 de conformidad con lo dispuesto en la ley 80 de 1993 y demás normas que regulan la contratación estatal. La metodología que se utilizó por parte de la oficina es la revisión de la contratación en la plataforma pública SECOP, en los archivos físicos y digitales de la oficina, así como en todo el sistema de gestión documental. El informe está estructurado de la siguiente forma, nombre de contrato, objeto, fuente de financiación y valor.


Iniciamos con la CPS 537 del 2025, esta es una prestación de servicios profesionales para el fortalecimiento de la gestión y dirección de la Administración Pública Territorial, en las diferentes actividades a cargo de la Dirección Administrativa del Municipio de San Gil. Su fuente de financiación son ingresos corrientes de libre destinación, recursos propios, por un valor de \$7.910.000 pesos.

La CPS 538 del 2025 es una prestación de servicios profesionales en la orientación jurídica de la dirección administrativa y la sustanciación de procesos judiciales, administrativos y sindicales del municipio. Su fuente es ingresos corrientes de libre destinación, recursos propios, por \$9.000.000.

La CPS 544 del 2025 es una prestación de servicios profesionales a la dirección administrativa a través de almacén general del municipio de San Gil, Santander, en temas propios de la dependencia, la fuente de recursos propios de balance y libre inversión por \$9.085.000 pesos.

El contrato de prestación de servicios 595 del 2025 es una prestación de servicios profesionales para el fortalecimiento de la gestión administrativa, perdón, para el fortalecimiento de la gestión y dirección de la administración pública territorial en las diferentes actividades para la asesoría, implementación y administración sostenible del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo. Recursos propios de recursos del balance y recursos propios de libre inversión por un valor de \$8.000.000 pesos.

El contrato de prestación de servicios 597 del 2025 es una prestación de servicios de apoyo a la gestión, la dirección administrativa del municipio de San Gil, Santander, relacionado con actividades operativas en las diferentes instalaciones, edificaciones del municipio de San Gil y donde la misma presta servicio para el fortalecimiento de la gestión

	CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL		
	Versión: 2.0	Fecha: 2019	Página 10 de 14

y dirección de la administración pública; estos son de libre destinación por un valor de \$6,766,666.

El contrato de prestación de servicios 607 del 2025, es una prestación de servicios de apoyo a la gestión para la implementación y la aplicación de la política de gestión documental, junto con los planes institucionales, instrumentos archivísticos y demás reglamentos pendientes a la conservación del archivo de la administración municipal de San Gil. Recursos propios de balance, libre inversión por \$5.296.000.

El contrato la CPS número 610 es una prestación de servicios de apoyo a la gestión en el área de sistemas en el cumplimiento del plan de mantenimiento y servicios tecnológicos del plan de seguridad privada de la información del municipio de San Gil. Eso es recursos propios de balance de libre inversión por \$4.333.333 pesos.

La CPS 632 del 2025, es una prestación de servicios de apoyo a la gestión para implementar y aplicar la política de gestión documental junto a los planes institucionales, instrumentos archivísticos y demás reglamentación pendiente a la conservación de los archivos de la Administración Municipal de San Gil. Esto es recursos propios de balance de libre inversión \$4.255.886.

La CPS 641 del 2025, es una prestación de servicios profesionales para el fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial en la atención a los trámites pensionales y demás actividades a cargo de la dirección administrativa. esto es recursos propios de balance libre inversión \$9.405.000.

Seguimos con la CPS del Centro de Convivencia. El contrato 543 del 2025 es una prestación de servicios profesionales a la consejería de justicia como abogados en temas relacionados con la comisaría de familia para el fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana. estos son recursos propios de balance de libre inversión por valor de \$6.328.000.


La CPS 545 del 2025 es una prestación de servicios profesionales a la consejería de justicia como abogados en temas relacionados con la comisaría de familia para el fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana. recursos propios de balance de libre inversión por un total de \$7.268.000.

La CPS-361 del 2025 es una prestación de servicios profesionales a la consejería de justicia para la organización digital clasificación de archivos y demás actividades administrativas que corresponden a la comisaría de familia para el fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana es la fuente de recursos propios de balance de libre inversión por \$6.011.600.

La CPS 633 del 2025 es una prestación de servicios de apoyo a la gestión a la consejería de Justicia en actividades jurídicas de la inspección de policía para la promoción de los métodos de solución de conflicto. Son de recursos propios de balance de libre inversión por valor de \$4.368.000.

Seguimos con la Oficina de Control Interno Disciplinario. La CPS 568 del 2025 es una prestación de servicios profesionales para el fortalecimiento de la dirección y la gestión administrativa pública territorial para el desarrollo de la etapa instructiva y de sustanciación de los procesos disciplinarios de la oficina de control interno disciplinario del municipio de San Gil. Estos son recursos propios de balance de libre inversión por \$8.721.600.

CPS 636 del 2025 es una prestación de servicios de apoyo para la implementación y aplicar la política de gestión documental junto con los instrumentos archivísticos y demás reglamentación pendiente a la conservación de archivo de la oficina de control interno

	CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL		
	Versión: 2.0	Fecha: 2019	Página 11 de 14

disciplinario del municipio de San Gil. Estos son recursos propios de libre inversión por \$5.031.200.

La CPS 556 del 2025 es una prestación de servicios profesionales a la oficina de planeación en la realización de certificados y visitas de estratificación, nomenclatura, manejo del comité de estratificación y subsidios de empresas prestadoras de servicios públicos para el levantamiento y actualización de informaciones estadísticas de calidad, recursos propios, libre inversión por \$9.448.400.

La CPS 562 del 2025 es un contrato de prestación de servicios de apoyo a la gestión a la oficina de planeación en la realización de encuestas en el área urbano y rural del municipio de San Gil, mediante el registro administrativo del SISBEN, recursos propios de balance de libre inversión por \$5.600.000.

La CPS 580 del 2025 es una prestación de servicios en el área de topografía para el fortalecimiento de la oficina de planeación del municipio de san gil, recursos propios del balance de libre inversión por \$8.166.666.

El contrato de prestación de servicios 593 o prestación de servicios profesionales a la oficina de planeación como ingeniero ambiental para el fortalecimiento de la gestión y dirección de la administración pública territorial realizando los trámites ambientales del municipio de San Gil, Santander, recursos propios del balance de libre inversión \$7.382.670.

CPS 598 del 2025, prestación de servicios profesionales como abogado en el fortalecimiento de la oficina de planeación del municipio de San Gil, recursos propios de balance de libre destinación \$7.268.000.

CPS 619, prestación de servicios como ingeniero eléctrico para el fortalecimiento a la gestión en los convenios y contratos y proyectos desarrollados por la oficina de planeación municipal enfocados en el seguimiento y control del diseño electrónico y las condiciones técnicas de la infraestructura del alumbrado público, recursos del balance del alumbrado público \$9.000.000 de pesos.

CPS 629 del 2025 prestación de servicios profesionales en el área de Ingeniería Civil para el Fortalecimiento de la Oficina de Planeación en la realización de conceptos técnicos y diseños y seguimientos de la infraestructura red vial regional del municipio de San Gil. Recursos propios de balance de libre inversión \$6.904.600.

CPS 630 del 2025 prestación de servicios de apoyo a la Gestión a la Oficina de Planeación en la realización de encuestas en el área urbano y rural del municipio de San Gil, mediante el Registro del SISBEN, recursos propios de balance de libre inversión por un valor de \$4.800.000.

CPS 649 del 2025 prestación de servicios profesionales para el fortalecimiento de la gestión, implementación y seguimientos a los planes y proyectos generados, con juntas de acción comunal del municipio de San Gil para el fortalecimiento de la gestión y dirección administrativa. Recursos propios de balance de libre inversión \$6.904.600.

Interviene el Concejal **ÉDISON RANGEL GUERRERO**: Para el uso de la palabra, permítame señor Presidente, es que cuando se solicitó fue la CPS del proyecto como tal, que estaban no todas las que había hecho el municipio.

Interviene la Secretaria Jurídica **YULIER MARCELA MARTÍNEZ GARCÍA**: No, es que no son todas, qué pena el concejal, no son todas las que han hecho el municipio, son todos los contratos de prestación de servicios que salieron con los recursos del balance, eso es lo que estoy leyendo a partir del 27 de septiembre del 2025.



Interviene el Concejal **JOSÉ DE JESÚS VILLAR TORRES**: Venga, yo pienso Presidente, que debiera ser lo que Rafa estaba pidiendó, es como la parte global.

PRESIDENTE: Tiene la palabra el concejal Rafael, después del concejal Jesús Villar.


Interviene el concejal **RAFAEL NORBERTO ACOSTA WANDURRAGA**: Gracias, no, ahí está bien, o sea, es que lo que yo quiero es que los Sangileños se den cuenta de que la plata se basa en CPS, porque hace un mes me dieron a mí una leñera terrible en los medios, bueno, no dieron, disculpe, y entonces se da uno cuenta de que aquí leen y leen y leen y leen en CPS. Entonces, yo le agradezco a la doctora Marcela, que no tiene nada que ver, porque acabo de llegar a esta administración, que espero le vaya bien, pero el doctor Germán Yesid, se puede dar cuenta que lo que nosotros le dijimos en su momento era la realidad de las cosas. Y hoy la evaluación de los 11.700, no se sabe qué va a pasar, no porque quiera hablar de otro tema, sino porque aquí también va a haber una plata, que seguramente se va a volver CPS.

Estamos en campañas políticas, están tratando de buscarle votos a los candidatos, contratan un mes, mes y medio, y así nos la vamos a pasar, ¿sí? Entonces yo lo que quiero es que este proyecto, de acuerdo al cual le voy a dar el voto positivo, porque ya vi que está todo en el orden de la ley, que la gente se dé cuenta que la plata sea invertida en cosas que realmente le lleguen al pueblo, no en CPS, que el día de mañana se vuelvan votos para uno o varios candidatos que lleven apoyando, ¿sí? Incluso le pedí el favor al señor jurídico, y mañana voy a radicar un documento con copia de la Contraloría, para que se revise a partir de la fecha, si hay un incremento en las CPS, hasta que pasen las elecciones del 8 de marzo, o inclusive las de presidencia, porque fue tan duro, como me atacaron, atacaron a mi familia, por esos recursos, que hoy nos damos cuenta que no pasó nada, realmente.

Entonces, es triste ver cómo, con argumentos populistas y poco técnicos, llevan el debate y la realidad a otro escenario. Entonces, simplemente quería dejar consignado eso, de pronto, para que los compañeros no se molesten, y entiendo que viene otro tema, pues simplemente pedirle el favor a la Administración Municipal, ya sea al doctor Germán Yesid, o a la doctora Marcela, que eso nos lo entreguen en un Excel, firmado por cada uno de ustedes, con las CPS, como lo dije anteriormente, y también, cómo va a ser utilizado estos recursos de este proyecto de acuerdo, que va a ser aprobado muy seguramente el día de hoy. Y le pido el favor al doctor Oscar, que sé que está allá, mañana radicaremos ese documento, porque sí es importante que los Sangileños sepan de que los recursos están yendo en sólo burocracia, en sólo favores políticos, en sólo temas de campaña y es triste, porque hoy San Gil está en una dificultad grande de desarrollo económico, los comerciantes están quejando, se ve, se ve que el comercio no tiene una reactivación como debería estar a esta fecha de 26 de octubre, y uno le pregunta al comerciante y me dice, no, hace un mes debería ya estar un poco reactivado por el tema de la temporada de fin de año, pero no está sucediendo. Entonces, agradezco, presidente, y pues, simplemente eso, de pronto, para que no se extienda el debate, que nos lo dejen por escrito, que nos lo dejen por escrito, consignado. Muchas gracias.

PRESIDENTE: Gracias, concejal. Entonces, vamos a solicitar a la doctora, a la secretaria jurídica, que, por favor, nos lo radique en la Secretaría del Concejo, para que los concejales hagan la respectiva revisión de las CPS que se han contratado con los recursos de balance. Tiene el uso de la palabra el concejal Édison Rangel. Bueno, vamos a darle el uso de la palabra a la doctora Mónica Diana, ya con suficiente ilustración frente a lo que la doctora nos informaba. Entonces, por favor, para que lo radique en el Concejo municipal. Muchísimas gracias.

Interviene la Concejal **MÓNICA DIANA HERNÁNDEZ VARGAS**: Quisiera que nos dijera cuánto es el total de las CPS contratadas y cuántas por oficina, que quedará ahorita para

	CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL		
	Versión: 2.0	Fecha: 2019	Página 13 de 14

que quede la claridad. Y lo otro es lo de los recursos de inversión, en qué se van a destinar esos recursos, que no me dijo.

Interviene la Secretaria Jurídica **YULIER MARCELA MARTÍNEZ GARCÍA**: Frente a la solicitud de la concejal de darle el valor total por oficina, no, sí, no, no lo traje, no traje la sumatoria, pero entonces, si el informe está distribuido por oficinas y eso quedará consignado en el informe que será radicado el día de mañana en la Secretaría. Muchas gracias.

Interviene el Secretario de Hacienda **GERMÁN YESID ANAYA GONZÁLEZ**: Bueno, en la sesión de inversión está de la siguiente manera \$5.239.000 mil, fondo microcuencas, \$5.239.000 mil, fondos hídricos, \$167.342.112, convenio con la gobernación, responsabilidad social, menor infractor, \$3.617.000, servicio apoyo financiero, proyectos de seguridad ciudadana, esos son los rubros de inversión.

PRESIDENTE: Bueno, con suficiente ilustración, los cuales nos dan los secretarios donde nos informan que los recursos se encuentran en las arcas del municipio para poder ser adicionados. Las respectivas preguntas que también hacen los concejales de que, si tenía unidad de materia del proyecto, vamos a cerrar el debate y vamos a darle el uso de la palabra nuevamente al ponente del proyecto para que ratifique su ponencia para poder llevar dicho proyecto a votación.


Interviene el Concejal ponente **ÉDISON RANGEL GUERRERO**: Señor Presidente, muchas gracias, con suficiente ilustración y sustentado todos los trámites legales del proyecto y saliendo de la unidad de materia, es importante aclarar que lo que la doctora estaba manifestando pues tiene cierto, es parte pues del presupuesto, no es parte del proyecto de acuerdo, por eso se solicita que se lee trámite en el momento del mes de noviembre en sesiones ordinarias, cuando se haga el respectivo control político a la Secretaría de Contratación y la Secretaría Jurídica. Por lo tanto, señor concejal, señor Presidente le da la ponencia positiva al proyecto de acuerdo por medio del cual se adicionan recursos propios de la destinación específica al presupuesto general de ingresos y gastos de la vigencia 2025, proyecto de acuerdo 015 del 14 de octubre del 2025, señor Presidente. Ponencia positiva.

PRESIDENTE: Gracias concejal Édison Rangel por su respectiva exposición, de igual manera darle las gracias a los secretarios que hoy domingo nos acompañan, esa es la importancia que ustedes le dan a los proyectos que radican, de igual manera los concejales que están en el recinto, es importante aclararla de la comunidad que hoy domingo estamos en el debate de un proyecto de acuerdo que es una adición que compromete tres rubros del presupuesto, entonces vamos señores concejales a hacer la votación del proyecto de acuerdo 015 del 2025, por medio del cual se adicionan los recursos propios y destinación específica al presupuesto general de ingresos y gastos de la vigencia fiscal 2025, entonces.

SECRETARIA: Presidente se cuenta con la aprobación de 7 honorables concejales. Perdón, 8, es que no le vi la mano levantada, 8 votos positivos de los 8 honorables concejales que están presentes en el salón.

PRESIDENTE: Gracias señorita secretaria, con 8 votos positivos y 2 ausentes, ¿cuántos ausentes?, con 4 votos ausentes ha sido aprobado el proyecto de acuerdo 015 del 2025, señores concejales, de igual manera si ustedes quieren que este proyecto de acuerdo sea acuerdo municipal, se convierta en acuerdo municipal, por favor también ejerzamos la votación.

SECRETARIA: Presidente se cuenta con la aprobación de los 8 honorables concejales presentes en el salón para que el proyecto de acuerdo 015 de octubre 14 del 2025, por

	CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL		
	Versión: 2.0	Fecha: 2019	Página 14 de 14

medio del cual se adicionan recursos propios y destinación específica al presupuesto general de ingresos y gastos de la vigencia fiscal 2025, pase a sanción.


PRESIDENTE: Gracias señorita secretaria, si algún concejal quiere hacer aclaración de voto, por favor tiene el uso de la palabra el concejal Rafael Acosta.

Interviene el concejal **RAFAEL NORBERTO ACOSTA WANDURRAGA:** Gracias presidente, si mi voto es positivo porque en su contenido de este proyecto de acuerdo cumplía con todos los estándares legales, financieros y técnicos, pero también quiero dejar la salvedad que le haré un seguimiento exhaustivo a estos recursos que se aprueban, sobre todo en cuanto a la inversión, porque como lo dije anteriormente veo que todo se está quedando en burocracia, como lo he dicho hace ya más de un año y no se ven las obras, entonces, pero mi voto es positivo porque el proyecto de acuerdo está en los estándares y porque obviamente el recurso se necesita para trabajar, muy amable.

PRESIDENTE: Gracias concejal, otro concejal que quiera hacer aclaración de voto, bueno no habiendo más aclaración, bueno el concejal Gabriel Cortés.

Interviene el Concejal **JESÚS GABRIEL CORTÉS MADARIAGA:** Gracias señor presidente, al igual que aquí el colega Rafael, fue un proyecto que tuvimos tiempo para revisar y encontrar que no tenía vacíos jurídicos, que contaba con bastante ilustración, bien sustentado y sobre todo bueno como concejal aquí cumpliendo con el deber por el cual fuimos elegidos, gracias.

PRESIDENTE: Algún otro concejal quiere hacer aclaración de voto, bueno no habiendo más aclaración de votos, damos por terminada la sesión del día 26 de octubre del año 2025 a las 7:26 de la tarde, muchas gracias a todos, el día de mañana a las 6:30 de la mañana, estaremos en el segundo debate del proyecto de acuerdo 16, entonces señores concejales, quedan invitados para el día de mañana, segundo debate del proyecto de acuerdo 016 y socialización del proyecto de acuerdo 017, feliz noche para todos.



RANDY SAHYDD MUÑOZ GAMBOA
Presidente H. Concejo Municipal 2025



OLGA LILIA FLOREZ LEON
Secretaria Concejo Municipal 2025

Transcribió: CPS Deisy Fernanda León Ardila